CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 87-2015-MPJB

I GENERALIDADES.

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
   La presente convocatoria tiene por finalidad responder a la correcta ejecución de la Actividad, y velar por una adecuada ejecución. Debido a ello se requiere de la contratación de un **ASISTENTE TECNICO II,** para la actividad "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS ANEXOS OCONCHAY Y CHIPE" DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA"

2. **UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE**
   GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

3. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION**
   SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS-MPJB

4. **BASE LEGAL**
   - Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   - Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   - Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015.
   - Ley Nº 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
   - Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-Servir/Pe

II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS /DETALLE

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➢ Experiencia mínima de un (01) año en funciones afines al cargo
FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Bachiller en Ingeniería Civil y/o Arquitectura
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	• Contar con RUC • Estar en perfectas condiciones de salud. • Presentar CV documentado. • Tener disponibilidad inmediata para laborar. • Manejo de Software de Ingeniería Autocad, Excel, S10, Ms Project. Etabs. • Manejo de herramientas informáticas.
FUNCIONES A DESARROLLAR	• Asistencia Técnica en la Actividad de Mantenimiento • Apoyo en el control técnico del avance físico de la ejecución de la Actividad. • Control de personal de la actividad. • Apoyo en el control de rendimientos. • Asistir en el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y operatividad de la actividad. • Control del avance físico de la actividad. • Asistir en la verificación de los metrados ejecutados. • Otras acciones que designe el responsable de la actividad.

III CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Duración del Contrato	Un (01) Mes (con posibilidad a renovación)
Remuneración Mensual	S/. 2,300 (Dos mil trescientos con 00/100 nuevos soles)

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA	
Publicación	06-05-2015 AL 12-05-2015
Presentación Curricular	13-05-2015 (Mesa de Partes de la Entidad)

b) SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	14-05-2015
Publicación de Resultados	14-05-2015 (2:00 PM)
Entrevista	14-05-2015 (4:00 PM)
Publicación de resultado final	14-05-2015 (6:00 PM)
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
Suscripción	15-05-2015
Registro	15-05-2015
INICIO DE LABORES	**15-05-2015**

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACIÓN	%	PUNTAJE	
		MIN.	MAX.
A) HOJA DE VIDA	60%	**55**	**60**
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)		43	45
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)		5	5
Capacitación (Requerida/Perfil)		7	10
B) ENTREVISTA	40%	**30**	**40**
Personalidad		5	10
Conocimientos		25	30
TOTAL	**100%**	**85**	**100**

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
2. Fotocopia de DNI
3. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
4. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
5. Declaración Jurada de nepotismo. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
8. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
9. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

VII. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
3. Por medidas presupuestarias.

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA

LA COMISION